

20/07/2015

Condenan a 10 años de cárcel a imputados que golpearon a chofer para robarle productos de cosméticos

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de los acusados Joaquín Balmaceda Balmaceda y Exequiel Figueroa Tralma, tras haber participado en el robo de un furgón el 20 de agosto de 2014 en la intersección de las calles Premio Nobel y Pastoral en la comuna de Huechuraba, momento en el que golpearon al chofer.

Los imputados fueron sentenciados cada uno a diez años y un día de presidio como coautores del delito de robo con violencia e intimidación, penas que deberán cumplir de modo efectivo y sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.

La fiscal Marcela Adasme logró acreditar en el juicio que el chofer – un joven de 25 años- junto a un acompañante de labores, se trasladaban a bordo de un Volkswagen de propiedad de una empresa distribuidora de productos y en cuyo interior llevaban artículos de una empresa de cosméticos y de belleza.

Al detenerse, fueron abordados por los acusados, quienes agredieron al conductor con un palo en la cara y en diferentes partes del cuerpo, bajándolo a la fuerza y huyendo luego con el vehículo, la mercadería y especies personales de los trabajadores.

Como resultado de la agresión, la víctima resultó con lesiones consideradas como clínicamente leves, de acuerdo al informe de atención médica.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369